

- 1 - 17938

17938

14



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JESUS CALDERON ALVAREZ, residente en MADRID,

calle General Ozaá nº. 43

por

"UN TENSOR DESTINADO A LAS CADENAS DE DISTRIBUCION
DE MOTORES DE AUTOMOVILES".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española

-----*****-----



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescrip-
ciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir, es la de dotar a la industria del automovilismo de un dispositivo destinado a tensar las cadenas de distribución que llevan los motores de los automóviles, las cuales al poco tiempo de estar en uso, dan de sí lo cual produce que no engracen con la precisión necesaria en los piñones, produciendo esta holgura además otros inconvenientes como el de los ruidos producidos como consecuencia del golpeteo ocasionado por los eslabones de la cadena sobre el carter.

15 El tensor por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se ha representado en los dibujos adjuntos, en los cuales puede verse en dos posiciones diferentes correspondientes cada una de ellas, a una vista por cada uno de los lados del dispositivo-tensor.

20 En la figura 1ª, se representa el dispositivo citado visto tal y como se aprecia una vez colocado sobre la pletina que sirve de soporte a la dinamo. Claro es que, basándose en la misma adaptación, podría también colocarse en algún sitio semejante del motor en donde engrasase con la cadena de distribución, pero se ha considerado que el sitio más apropiado para su colocación es, como queda dicho, la pletina de soporte de la dinamo. Las letras que aparecen en los dibujos, se han colocado de tal modo en ambas figuras, que a piezas iguales, corresponden letras iguales, a fin de facilitar lo más posible la descripción del dispositivo.



35

La letra A. representa el brazo que actúa de excéntrica en el tensor sobre el cual va colocado el piñón B, que va sujeto al citado brazo A, por medio de la brida o eje C. La letra D, señala una ranura por la que se desliza la excéntrica con ayuda del pivote o tope E. que se aprecia en el dibujo.

40

El brazo A. que como hemos dicho actúa de excéntrica, va fijo con el tornillo de sujeción F., aflojando el cual puede colocarse el piñón de tal manera que tense la cadena en la medida deseada, bastando después con apretar el referido tornillo F, para que el piñón permanezca fijo en la

45 posición conveniente. La pieza que señala la letra F., puede también ser un eje sobre el cual gire libremente el brazo A, por la acción tensora del muelle I., que mantendrá al piñón en la posición conveniente para que la cadena tenga un grado de tensión apropiado. Ambos procedimientos descritos surten semejantes efectos, ya que no se trata sino de detalles de

50 realización que solo a título de ejemplos se hacen constar.

50

Siguiendo la descripción de las piezas señaladas por las letras que aparecen en los dibujos, diremos que la letra G. representa el casquillo sobre el que gira el piñón. Dicho casquillo puede ser sustituido por un cojinete a bolas cónico, el cual permitirá un deslizamiento más perfecto del piñón.

55

De la descripción de los dibujos que anteceden, se deduce claramente el funcionamiento del dispositivo que se desea patentar y, dada la sencillez del mismo, creemos innecesario mas explicaciones sobre su constitución, pues, con las que anteceden, cualquier persona perita en la materia puede deducir claramente el objeto del invento.

60

Los materiales con que se construirá el objeto descrito podrán variar, pues solo será necesario que reúnan las condiciones de resistencia exigidas para los fines a que se des-

65

17938-4-

14 AGO 5



tinan.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- Un tensor destinado a las cadenas de distribución de motores de automóviles, caracterizado porque se compone esencialmente de un brazo de palanca que actúa de excéntrica y destinado a graduar la colocación del piñón que tensará la cadena.

85 2ª.- Un tensor, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la excéntrica citada en dicha reivindicación, gira alrededor de un eje que puede ser graduado a voluntad, y fijado posteriormente, o bien graduado automáticamente por medio de un muelle que trabaja al otro extremo del brazo de palanca.

90 3ª.- Un tensor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el movimiento de la excéntrica que constituye el brazo de palanca a que nos hemos referido, está graduado por medio de una ranura por la que se desliza un pivote con su tepe correspondiente.

95 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN TENSOR DESTINADO A LAS CADENAS DE DISTRIBUCION DE MOTORES DE AUTOMOVILES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de Agosto de 1.948
ALFONSO UNGRIA

Ungria

17938



14 AGO.

FIG. 1ª

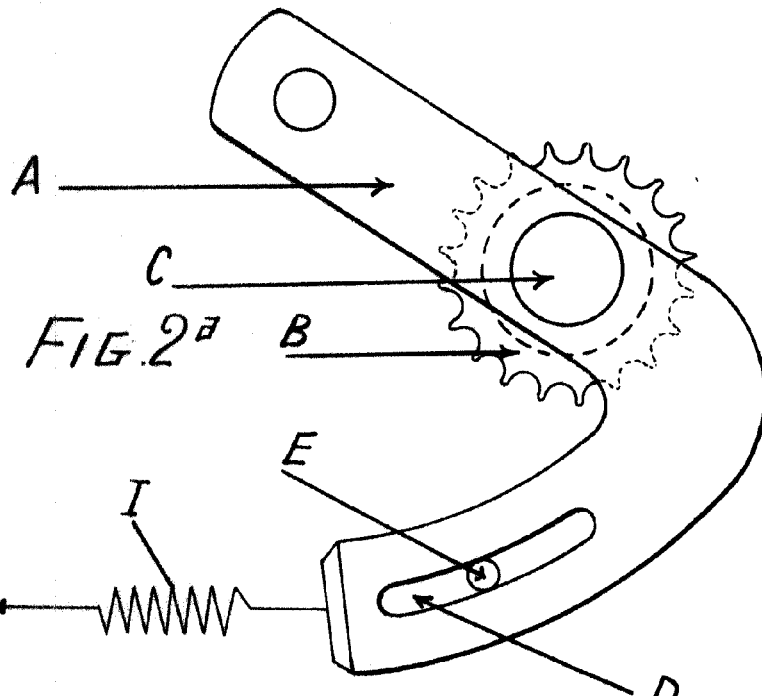
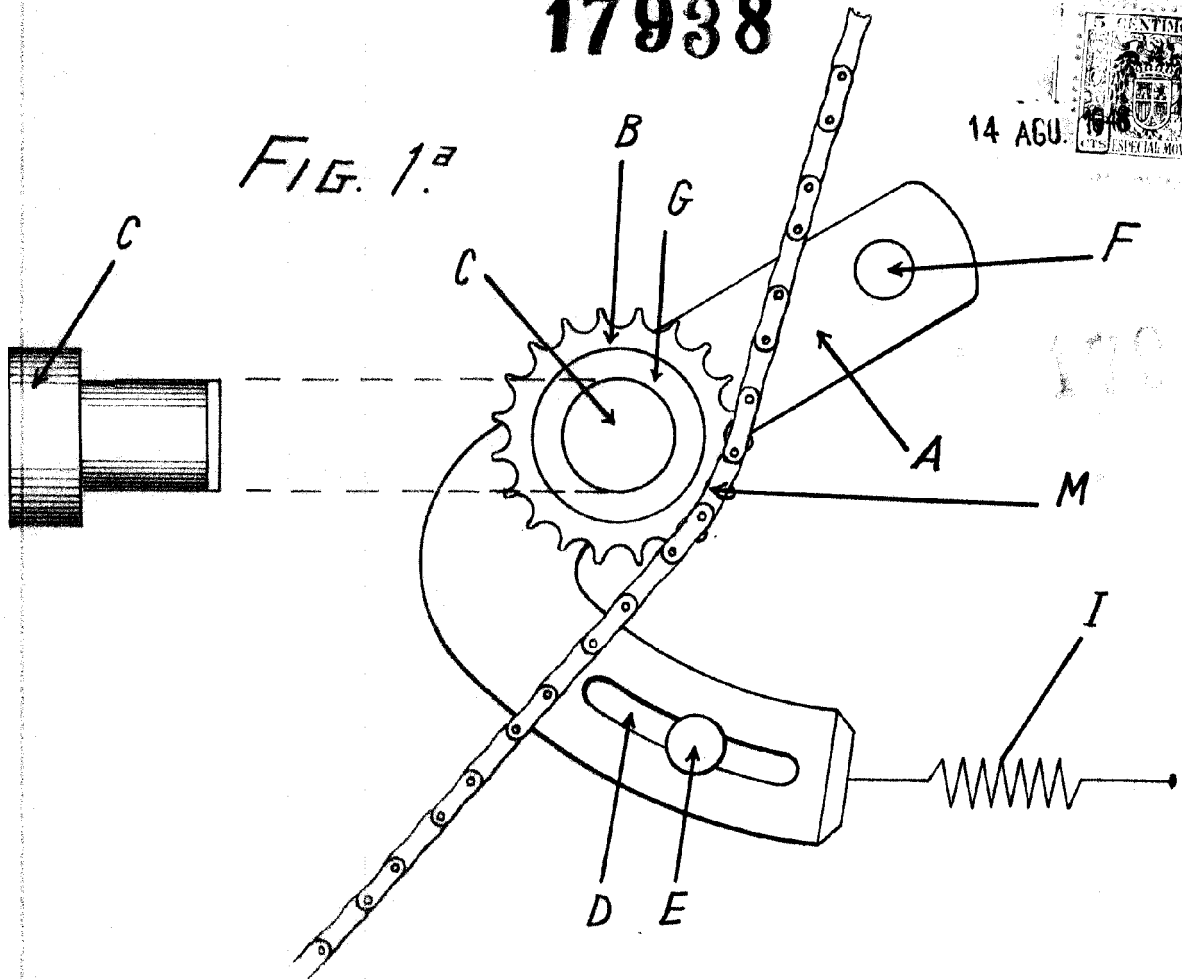


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 14 DE Agosto DE 1948

ALFONSO UNGRÍA

Alfonso Ugría